



NOTIFICACIÓN DÍA 02/07/2020

NIG: 28079 13 3 2018 0001463
NÚMERO ORIGEN: GEN 0001076 /2017
ÓRGANO ORIGEN: MINISTERIO DE FOMENTO de MADRID

ANGEL ROJAS SANTOS
LDO. DERECHO
PROCURADOR DE LOS TRIBUNALES
Notificación
= 2 JUL. 2020
C0900
María Blanchard, 24
Teléf. 91 382 02 40 - Fax: 91 382 06 24
28050 MADRID
EXTRN: MUNICIPIO DE MADRID

Núm. Secretaría: 45/18-D/T

RECURRENTE: UBER, BV
REPRESENTACIÓN: PROCURADOR D/Dña. ARGIMIRO VAZQUEZ GUILLEN

RECURRIDO: ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO, FEDERACION ESPAÑOLA DEL TAXI (FEDETAXI), ASOCIACION NACIONAL DEL TAXI (ANTAXI)
REPRESENTACIÓN: ABOGADO DEL ESTADO, PROCURADOR D/Dña. ANGEL ROJAS SANTOS, PROCURADOR D/Dña. MANUEL SANCHEZ-PUELLES GONZALEZ-CARVAJAL

TRIBUNAL SUPREMO SALA TERCERA

CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO

SECCIÓN: 003

SECRETARÍA: ILMO. SR. D. LUIS MARTÍN CONTRERAS

RECURSO NÚM. 001 / 0000091 / 2018

DILIGENCIA DE ORDENACIÓN

Letrado de la Administración de Justicia

ILMO. SR. D. LUIS MARTÍN CONTRERAS

En Madrid, a dos de julio de dos mil veinte.

Siendo firme la resolución recaída en los presentes autos y de conformidad con lo establecido en el artículo 104 de la Ley de esta Jurisdicción, remítase testimonio de aquélla para que sea llevada a puro y debido efecto, junto con el expediente administrativo, indicando en el plazo de diez días, el órgano responsable de su cumplimiento.

De conformidad con el artículo 72.2 de la LJCA, publíquese en el Boletín Oficial del Estado el fallo de la sentencia recaída en este recurso contencioso-administrativo.

Notifíquese esta resolución a las partes.

Contra la presente resolución cabe interponer recurso de reposición ante esta misma Sala, dentro de los CINCO DIAS posteriores a su notificación.

Así lo acuerdo, mando y firmo.

DILIGENCIA.- Seguidamente se cumple lo acordado, procediéndose a la notificación de la anterior resolución a las partes, a través del sistema Lexnet. Doy fe.



Mensaje LexNET - Notificación

Fecha Generación: 02/07/2020 13:50

Mensaje

IdLexNet	202010342054172
Asunto	Comunicación del Acontecimiento 214: DIOR FIRME RESOLUCION. REMISION CUMPLIMIENTO ACTUALIZA FASE: 'A'
Remitente	TRIBUNAL SUPREMO CONTENCIOSO/ADMTVO. SALA 3A. SECCION 3A. de Madrid, Madrid [2807913003]
	T.S. SALA DE LO CONTENCIOSO
	TRIBUNAL SUPREMO OF.REG. Y REPARTO CONTENCIOSO/ADMTVO. [2807913006]
Destinatarios	ROJAS SANTOS, ANGEL [487]
	Ilustre Colegio de Procuradores de Madrid
	SANCHEZ-PUELLES GONZALEZ-CARVAJAL, MANUEL [365]
	Ilustre Colegio de Procuradores de Madrid
	VAZQUEZ GUILLEN, ARGIMIRO [115]
	Ilustre Colegio de Procuradores de Madrid
Fecha-hora envío	02/07/2020 13:40:40
Documentos	28079130030000012792020 280791300332.PDF(Principal)
Datos del mensaje	Descripción: Comunicación del Acontecimiento 214: DIOR FIRME RESOLUCION. REMISION CUMPLIMIENTO ACTUALIZA FASE: 'A' Hash del Documento: 00aac021fbca7b628f5f3eb3214352ff860eb324
	REC.ORDINARIO contra Disposiciones Nº 0000091/2018
	NOTIFICACION
	NIG 2807913320180001463

Historia del mensaje

Fecha-hora	Emisor de acción	Acción	Destinatario de acción
02/07/2020 13:50:32	ROJAS SANTOS, ANGEL [487]-Ilustre Colegio de Procuradores de Madrid	LO RECOGE	
02/07/2020 13:47:02	Ilustre Colegio de Procuradores de Madrid (Madrid)	LO REPARTE A	ROJAS SANTOS, ANGEL [487]-Ilustre Colegio de Procuradores de Madrid

(*) Todas las horas referidas por LexNET son de ámbito Peninsular.